

Amor e historia

La expresión de los afectos
en el mundo de ayer

Pilar Gonzalbo Aizpuru
coordinadora



128.46098

A524

Amor e historia : la expresión de los afectos en el mundo de ayer / Pilar Gonzalbo Aizpuru, coordinadora. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013.

472 p. ; 16 p. fot. col. ; 22 cm.

ISBN: 978-607-462-425-0

1. Amor — Hispanoamérica — Historia — I. Gonzalbo, Pilar, 1935- , coord.

Primera edición, 2013

D. R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusto 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México D. F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-425-0

Impreso en México

AFFECTOS, COLORES Y LA NORMA QUE SE ROMPE

DORA DÁVILA MENDOZA*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con estimaciones de la época, a finales del siglo XVIII la provincia de Caracas estaba conformada por unas cuatrocientas mil almas. Entre los límites de esa capitanía general vivían unas 388 895 personas.¹ Según estos datos, la población de la provincia estaba dividida de la siguiente manera:

Pardos	147 136	(37.83%)
Blancos	99 642	(25.62%)
Negros esclavos	60 880	(15.65%)
Indios tributarios	47 605	(12.34%)
Negros libres	33 632	(6.64%)
Total	388 895 habitantes	

La suma de esos negros esclavos con negros libres daba a la provincia una composición étnica bastante emparejada con la blanca: 94 512 negros frente a 99 642 blancos. Apenas separada por un porcentaje de 3.33%, esta relación étnica entre negros y blancos constituía una realidad social en la provincia de Caracas; también lo era en muchas provincias hispanoamericanas.²

Los negros y los blancos formaban la mitad de la población, lo que sugería una sociedad estamentalizada por el color.³ Si bien ese estamento era muy ambiguo, más podía serlo el numeroso grupo de los llamados pardos.

* Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

¹ Los límites de la provincia de Venezuela o de Caracas eran, al norte, el mar de las Antillas, al sur la provincia de Barinas, al este Cumaná y al oeste Maracaibo. Lucena Salmoral, "La sociedad de la provincia de Caracas...", p. 164.

² Twinam, *Vidas públicas...*, pp. 21-65.

³ Lucena Salmoral, "La sociedad de la provincia de Caracas...", p. 164.

Constituido por mulatos y mestizos, y casi el 40% de esa población (37.83%), los prejuicios por color ya habían comenzado a tomar posicionamiento, bien para igualarse, bien para distanciarse: con respecto a la blanca para reclamar y disfrutar privilegios semejantes, y con la negra para alejarse lo más que pudiera, por el estigma social que la tacha negra significaba.

La ciudad de Caracas, de unos 40 000 habitantes para finales de ese siglo, étnicamente mantenía proporciones semejantes a las de la provincia. Según Depons, un viajero de la época, la ciudad era una cuarta parte de blancos (25%), una tercera de esclavos (33.33%), un veinteavo de indios (0.5) y el resto de manumisos (41.17%).⁴ Sobre ese cálculo, señalaba que unos 10 000 eran blancos, 13 333 esclavos, 200 indios y entre manumisos, pardos y negros libres había unos 16 000.⁵ Estos datos numéricos proporcionaban una idea bastante aproximada de lo que eran la provincia, la ciudad y el cuadro geográfico de los colores de su gente.⁶ Desde esos números se puede inferir que las relaciones etnoestamentales estaban mediadas por la diferencia que establecía el color de la piel.

Sin embargo, esa diferencia era movable y no siempre se instituyó como una barrera impenetrable. Al hacer el seguimiento de relaciones íntimas y familiares que se dieran entre algunos esclavos y morenos libres y sus dueños y ex dueños es notorio que la "diferencia" no era literal. Desde las relaciones pequeñas que establecieran en el universo de su economía moral existió una bidireccionalidad que denotaba necesidades recíprocas. En ese puente, podemos ver cómo los menos favorecidos vivieron sus aspiraciones etnosociales y, en algunos casos, los más favorecidos económicamente hicieron posible esas aspiraciones innatas de los "menores" a su cargo de cambiar su lugar en la escala social.⁷ En muchos casos el amor fue el impulso que hizo posibles los cambios de condición.

⁴ A diferencia de las regiones virreinales como Perú, Nueva España e, incluso, Nueva Granada, Venezuela y sus provincias adyacentes adquieren interés para el imperio hacia la década de 1720; Gómez Canedo, "Estudio preliminar", p. xi. Además de los viajeros, hay otras relaciones de época que dan visiones bastante aproximadas de lo que eran la provincia y la ciudad, *Relaciones geográficas...*; Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral...*

⁵ Lucena Salmoral, "La sociedad de la provincia de Caracas...", p. 165.

⁶ Sobre la ciudad y la sociedad colonial en la provincia de Caracas los estudios más detallados han sido Lombardi, *People and Places...*; Waldron, *A Social History...*; Ferry, *The Colonial Elite...* y Almécija, *La familia en la provincia...*

⁷ En la mentalidad familiar y religiosa de la época los esclavos eran tenidos como seres "menores" que había que proteger. Esta actitud protectora, de paternal indulgencia o caridad cristiana hacia los más desamparados, fue propia de familias acomodadas económicamente.

Desde el punto de vista micro de una urbe en movimiento y de las relaciones que se dieran en su diversidad familiar, podemos observar más detalladamente cómo, en quién y de qué manera se manifestó esa aspiración étnica de mejorar o cambiar de lugar social, así como establecer, *in situ*, cómo se instrumentó cotidianamente ese cambio desde el espacio micro de un círculo familiar. Con la inevitable desigualdad social que implicó vivir dentro de una piel canela, un vehículo para evaluar el cambio fue, en un primer momento, la relación —tanto de amor como de odio— que muchos esclavos y morenos libres mantuvieron con sus amos. Sustentada en la empresa desigual de la esclavitud, vale la pena observar los sinuosos senderos por donde se materializaron acciones que, en muchos casos, fueron de conveniencia para numerosos esclavos que iban camino a convertirse en morenos libres.

Al terminar el siglo un vehículo más contundente de “aspiración” social sería la guerra directa a la desigualdad. Unas veces silenciosa y otras a gritos, el denominador común sería el protagonismo de gente de calidad dudosa que quería emparentar con blancos, limpiar su sangre o mejorar la raza, como comúnmente se dice todavía. En este ámbito amatorio de amor vs interés también hubo mucha gente exitosa, lo que sugiere que las fuertes barreras del color y de la diferencia por calidad eran discursos políticos que se podían derribar. Si bien podemos considerar que los sentimientos, con sus picos a lo largo del tiempo, rompieron barreras sociales que parecían impenetrables, es la interpretación actual de esas memorias individuales y colectivas lo que le permite al investigador social derribar mitos del pasado y situar a la gente de ese pasado con menos rigideces, más humana y sentimental.

La riqueza documental de la familia Rodríguez de la Madriz ha permitido esa mirada, así como también romper algunos mitos.⁸ Si hubo supremacía de familias blancas sobre negras y de distintos colores, ¿en qué se mani-

⁸ A mediados del siglo XVI el primero de esta familia que se instaló en la ciudad fue Domingo de la Madriz y Noriega, caballero de la orden de Santiago, quien se casó con Juana Vázquez de Montiel y Méndez de Toro; tuvieron tres hijos: Andrés, Leonor y Felipe de la Madriz y Vázquez de Montiel. Para esta investigación se ha tomado la rama que nació del matrimonio de Felipe con Juana de Liendo y Xedler. Tuvieron 14 hijos, pero me concentro sólo en tres: Francisca, Isabel y Andrés Rodríguez de la Madriz y Liendo. Francisca e Isabel se quedaron solteras y sin hijos. Andrés, por el contrario, contrajo nupcias con Melchora Ana de Ascanio Tovar y Carrasquer. De sus 11 hijos, para el estudio tomo la historia de María Josefa y de Felipe. En cuanto a sus hermanos Carlos, Fernando y Rosalía Rodríguez de la Madriz y Ascanio, sólo los menciono brevemente al final.

festó? ¿Qué tipo de relaciones familiares, invisibles en el documento, generó la institución de la esclavitud? ¿Hasta qué punto es inexistente la voz de los "marginados" en documentos hegemónicos? Las preguntas imponen tomas de posición.⁹ A partir de fuentes emanadas de ese mal entendido "poder blanco" los testamentos e inventarios de bienes han permitido visualizar el logro de aspiraciones —y fracasos también— de algunos esclavos y morenos libres de esta familia, especialmente los que convivieron en el espacio urbano y ciudadano.¹⁰ A lo largo de ese periodo se ha observado una movilidad social en estos amplios grupos familiares que sería producto, en muchos casos, de relaciones beneficiosas y convenientes que se dieron entre esos sectores desiguales. Esta movilidad social sería como una espiral que habría de involucrar a otros miembros de esa comunidad y, en su conjunto, fueron los grupos bajos y medios los que modificarían progresivamente la sociedad del siglo XIX. Pese al mito urbano de riquezas familiares y aires de grandeza, heredado de la colonia, en la ciudad predominó una mayoría social empobrecida y muy marginal.¹¹ El mito de la grandeza lo mantuvieron algunas familias principales que, después de la guerra principalmente, se verían muy venidas a menos. Junto a una agotada institución esclavista, vivían de un prestigio, pero estaban muy empobrecidas económicamente.

El acápite único "Amores maternos" está dividido en cuatro partes que remiten a tiempos y circunstancias unidas por lazos familiares, visibles e invisibles. Cada circunstancia está atada por el hilo de la diferencia social, el amor y la aspiración que rodeó a muchos esclavos y gente de calidad diferente con la familia de la Madriz. En "Madres por costumbre" se muestra la interdependencia esclavo-amo en el ámbito de una nueva urbanidad, donde todos vivieron los rigores del cambio físico, así como también los

⁹ Al respecto, hay una discusión que plantea los criterios desde donde se enuncia, ¿quién impone el criterio, el documento, el lector o ambos? Al respecto, véase Spivak, "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", <http://www.obistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/traduccion/spivak>, consultado el 28 de noviembre de 2011.

¹⁰ La riqueza y diversidad de las fuentes de la familia Rodríguez de la Madriz ha sugerido temporalidades y problemáticas sociales que irían desde el tardío tiempo de la colonia hasta 1808 o 1810, los tiempos de la independencia hasta 1820, aproximadamente, y la reestructuración política de la Gran Colombia, 1821-1830. La "destrucción" del orden colonial y la "reconstrucción" de la república decimonónica se han enfocado desde perspectivas especialmente políticas, dejando en el olvido abanicos sociales que lucharon por reubicarse dentro de esas destrucciones y reconstrucciones.

¹¹ Hay varios estudios sobre Caracas, vale mencionar: Leal, *Historia de la Universidad Carrera Damas*, "Principales momentos..."; Solá, *Contribución al estudio... y Mago de Chaparral*; Caracas y su crecimiento..., entre otros.

invisibles modificaciones sociales que trajo consigo una malentendida Ilustración. Allí están las hermanas negreras, Isabel y Francisca, quienes fueron mujeres de su época al dialogar convenientemente con las instituciones del momento: la esclavitud y la Iglesia.¹² Su relación afectiva con su "propiedad" estuvo marcada por el bienestar familiar inmerso en una economía moral, tan propio en mujeres de su edad y, por supuesto, de su tiempo. La paternidad de hijos esclavos difícilmente era reconocida por hombres principales. En algunos, como veremos en "Relaciones bajo sospecha", el vínculo de la esclava María de Jesús Madriz con Felipe de la Madriz permite un asomo a pasiones silenciosas y a la paternidad de hijos esclavos, difícilmente reconocida por hombres principales. En "Casas para mis libertas" y "Casas para nietos" se muestra la generosidad de la octogenaria María Josefa de la Madriz. Desde el lado blanco, su amor maternal y su preocupación por sus nietos expósitos fueron también la expresión de su lucha contra la exclusión y la diferencia social.

Finalmente, "Madre sustituta" es la historia de la negra Bartola Madriz y su hijo, José Félix, niño expósito blanco que criara. Morena liberta de Francisca de la Madriz, Bartola es el símbolo de una aspiración lograda. Mujer de confianza de estas "Madrices", lo que suponemos una personalidad desenvuelta, se hizo cómplice de secretos familiares y se ganó un lugar destacado en ese estrecho círculo. Sin duda el niño blanco fue amado por su madre adoptiva, pero el secreto de su origen incluía a una madre natural que primero gozó de un amor clandestino. Si bien la vida heroica de su hijo —el reconocido patriota José Félix Blanco— le abrió una minúscula puerta en la historia, en el acápite se destaca su arrojo por romper barreras de color, situándose como una exitosa comerciante que logró dialogar como igual con principales del momento.

¿Qué hilos invisibles y relaciones íntimas misteriosas no hubo en cada casa de las Madrices?; ¿en la de la esquina de Pagán?; ¿en la antigua de los Bolívares?; ¿en la del altillo de Altagracia? ¿Cuántos secretos de familia no condenaron el silencio de muchos esclavos cercanos? ¿Cuántos secretos de familia no corrieron de boca en boca por esclavos imprudentes y chismosos? En estos escenarios de casas coloniales principales llenas de gente de distintas calidades y colores sucedería un poco de todo.

¹² Isabel Rodríguez de la Madriz, 1703-1783, era séptima de 14 hermanos. Por su parte, Francisca Rodríguez de la Madriz, 1707-1789, era la décima en esa camada humana. Es muy probable que crecieran juntas, pues apenas las separaban cinco años de edad.

AMORES MATERNALES

Junto a una diversidad social y un ejército personal de esclavos y morenos urbanos ya libres transitó el diario personal y laboral de dos generaciones de la familia Rodríguez de la Madriz. Muy activos en la parroquia catedral por sus propias dinámicas de principales, los Rodríguez de la Madriz mantuvieron abiertas sus relaciones personales y laborales con las distintas calidades y colores que los rodearon. Sobre el fundamento del afecto o de los amores no aceptados, el tiempo y las circunstancias les permitieron a algunos de estos miembros romper rigideces sociales propias de su momento. Otros siguieron la rueda de la tradición.

Las hermanas Isabel y Francisca Rodríguez de la Madriz y Ascanio fueron mujeres de su tiempo. En su relación con la institución de la esclavitud no tuvieron conflicto alguno: compraron y vendieron con naturalidad esclavos, esclavas, niños y niñas. También legaron a sus morenas libres bienes y las ayudaron a establecer negocios propios. El hecho de que ante el lecho de muerte condicionaran la libertad a un comportamiento moral mostraba una preocupación todavía terrenal que sugería, dentro de la contradicción sentimental religiosa, una preocupación maternal por su esclava o esclavo.

En el tiempo de Isabel y Francisca Rodríguez de la Madriz, hacia 1780, ya mujeres grandes, sus memorias con esclavos nos hablan de su relación con la institución comercial negrera: compraban y vendían con naturalidad estepreciado bien humano. Sus memorias también narraban un amor protector hacia esos "bienes", reflejo, seguramente, de la costumbre (o culpa) religiosa hispana de cobijar bajo el manto familiar a sus esclavos. Pero ese aliento materno por no desamparar a sus "hijos" negros, dejándoles en herencia aunque fuera una paila para calentar chocolate, era también la expresión de un afecto acumulado por la convivencia de años.

Madres por costumbre

Acumular afectos por la convivencia de años fue un rasgo de la cotidianidad familiar. Por la cantidad de esclavas y esclavos que enumeraba en sus testamentos, podría considerarse que Isabel Rodríguez de la Madriz fue una dama principal (o mantuana) negrera.¹³ Al igual que en el caso de sus 13

¹³ El nombre proviene de la "mantilla" utilizada por las mujeres mantuanas para asistir a

hermanos, sus haberes de esclavos en inventarios de bienes eran significativos para la época.¹⁴ Pero estas pertenencias humanas no eran excepcionales, así como tampoco lo era el valor sentimental —muchas veces con vínculo familiar de madrinazgos y compadrazgos— que de sus esclavos obtuvieran al final de sus días.

En uno de sus escritos de última voluntad Isabel Rodríguez de la Madriz mostraba especial preferencia por tres de sus criadas: Manuela, Rosita y Ramona. No solamente eran ya libres en ese año 1783, sino que ella misma les había montado tienda aparte al haberlas ayudado a que hicieran una casa en la "Esquina de Pagan, esto es en la esquina que hace frente con ésta cuya puerta está a la calle que baja de la Plaza de San Jacinto para Catuche y los fondos para la calle de Candelaria".¹⁵ Ubicadas bastante céntricas en la ciudad, una vez hubiera fallecido pedía se les dejaren por partes iguales a estas tres criadas cajas, sillas, mesas y platos.

Además de haberlas ayudado para que tuvieran su propia casa en esa esquina de Pagán, en el centro de la parroquia catedral, detrás del afecto manifiesto en lo material también les depositaba otras herencias, probablemente más comprometedoras. Como formas de traspasar símbolos de identidad —íntimos, familiares y afectivos—, en una de las cláusulas doña Isabel condicionaba la herencia de su escaparate con ropas de uso. Pedía expresamente que la excepción en la partición fuera su escaparate "en el cual prefiero a dicha Rosa, con calidad que el suyo lo dé a la referida Ramona, y lo declaro para que conste".¹⁶ La división jerarquizaba la importancia que estas libertas tenían para la dama principal, pero en una cadena de donaciones ninguna quedaba excluida: para todas había un pedacito de esa herencia simbólica.

Seguramente Rosa era la mayor y había sido la acompañante de mano de doña Isabel. Estas sirvientas habían sido compañías de confianza; aun siendo ya libres, es posible que hubieran ejercido alguna mayordomía sobre el resto del servicio esclavo de la casa: limpiaban, ordenaban, mantenían,

misa, además de incluir también esas capas que usaban con frecuencia los caballeros instruidos de la época.

¹⁴ Como se mencionó, los padres de estos 14 hermanos fueron Phelipe Santiago Rodríguez de la Madriz (1666-1728) y Juana de Liendo y Xedler (1673-¿1711?).

¹⁵ Archivo General de la Nación, Caracas (en adelante AGNC), Escribanías, 1783, tomo 759-B, f. 88v. Testamento en virtud de poder de Isabel María Rodríguez de la Madriz y Liendo por Felipe Rodríguez de la Madriz y Ascanio.

¹⁶ AGNC, Escribanías, 1783, tomo 759-B, f. 88v. Testamento en virtud de poder de Isabel María Rodríguez de la Madriz y Liendo por Felipe Rodríguez de la Madriz y Ascanio.

pero sobre todo ejercían poder de mando y decisión sobre otros esclavos, subalternos de ellas. Sin duda alguna mujeres como Rosa se habían ganado con el trabajo sus espacios de mando al haber sido, durante años, compañeras de damas solas que habían envejecido, como ellas, con el tiempo. Eran lazos tejidos de convivencia que no sólo daban para un trato diferente entre morenos, sino que traspasaban otras generaciones. El escaparate de esta dama principal, con fervor religioso, debe haber contenido sus ropas de misa y mantillas. Es probable que la antigua sirvienta Rosita las usara para ir a misa. Si bien es especulativo señalar que camino a la iglesia las disfrutara con cierto espíritu de agradecimiento, es más factible considerar que el uso de estas ropas de dama principal complementó los privilegios y la calidad que ya tenía la morena libre Rosa.

Una madre de familia siempre buscaba proteger a sus hijos, y Francisca Rodríguez de la Madriz no sería la excepción. Una mujer de 81 años, soltera y que nombrara por heredera de todos sus bienes a su alma no podía ser más que una piadosa feligresa. Esta práctica de cumplir cabalmente con las normas religiosas formaba parte de un todo, al menos en ese momento al final de su vida. Bien fuera por ese fervor, porque la edad le había dado la paz del desprendimiento material o por ambas, la institución de la esclavitud no era un conflicto para mujeres como doña Francisca, al contrario, movía sus "piezas" personales con propiedad y, de modo natural, resolvía sobre el futuro de sus esclavos.¹⁷ Con condiciones sobre lo que debían hacer, este dominio sobre la vida del otro, su otro en propiedad, era una manifestación muy familiar del amor protector. No había en ello manifestación alguna de culpa; al contrario, ésa era su obligación.

Para 1786 en la casa de doña Francisca Rodríguez de la Madriz vivían 27 personas: 18 eran esclavos y nueve eran morenos libres.¹⁸ Varias pregun-

¹⁷ Según veremos con María Josefa, es curioso observar cómo, al igual que su tía, decidía sobre la vida de sus esclavos urbanos, pero a los que tenía en su hacienda de Curiepe los mencionaba de un modo muy indiferente en su testamento. Si bien es probable que no conociera esos "esclavos que trabajan la tierra", era un hecho que después de muerta esos trabajadores seguirían produciendo las tierras que de ella heredarían otros de su familia. En esa rueda de esa empresa comercial era evidente la diferencia de ser un esclavo urbano a ser uno rural.

¹⁸ Archivo Arquidiocesano de Caracas (en adelante AAC). Matrícula de la feligresía catedral de este año de 1787, carpeta 15, documento 4, f. 152v. "Calle 2a. Norte a Sur. La huida de Egipto [...] Cuadra 3a. de la Encarnacion. Casa de doña Francisca Madriz, la dicha, s., cc." Es difícil precisar los grupos familiares que vivían en la casa de Francisca. De los 18 esclavos, cuatro eran hombres —tres párvulos y un adulto— y 14 mujeres. De los libres, nueve en total, siete eran mujeres y sólo dos párvulos varones.

tas surgen sobre este componente humano que convivía en una misma casa.¹⁹ La manera en que distribuía el futuro sobre esta propiedad humana sugería formas de relación autoritarias y de dominio propias, probablemente, en matronas de casa. Este martirio matriarcal lo viviría el pobre esclavo Joseef o Josef y, otros también, pero con menos fuerza impositiva.

Entre el 27 de mayo y el 19 de julio de 1786 esta dama había cambiado drásticamente de decisión sobre la vida de Joseef; en 52 días había modificado el destino de un esclavo. En su primer testamento, el revocado del 27 de mayo, expresaba muy detalladamente la vida que debía seguir Joseef con el ofrecimiento de su libertad. Una vez ella hubiera fallecido, señalaba:

Cláusula 10^a. Ítem que mi esclavo Jossef aprendiz de albañil luego que entregue a mi albacea la cantidad de cien pesos quede libre de servidumbre y esclavitud, y para que pueda verificar la entrega de dichos cien pesos, se le dé un año después de mi fallecimiento, para que con su trabajo, se mantenga y vaya pagando dicha cantidad y pasado dicho año quede a voluntad de mi albacea, y bien entendido que en este año que mando se le dé para buscar con que libertarse, y mantenerse, ha de estar debajo del poder y dominio de mi albacea, como tal esclavo, para que viva con sujeción, y de no entregarlos en dicho año, disponga de él, declarolo para que conste.²⁰

Josef iba a servirse de su oficio de albañil para agenciarse con su propio trabajo el pago de los cien pesos por su libertad. En ese año tendría la facilidad de ir "pagando dicha cantidad". Cincuenta y dos días después, el 19 de julio, en su testamento definitivo, doña Francisca había tenido un cambio de posición; ahora su opinión sobre el futuro de Josef era completamente distinta:

¹⁹ Las hermanas Francisca e Isabel eran dueñas de la misma casa. Tres años antes, en 1783, había muerto Isabel, de modo que para 1786 Francisca convivía con ese conglomerado. La cláusula 5^a sobre la casa decía: "Ítem declaro por mis bienes a manera de inventario la mitad de esta casa de mi morada porque la otra mitad pertenece a los herederos de mi hermana Doña Isabel de la Madriz, la cual linda por el oriente con casa de los herederos de Sebastián de Archedera, calle real de por medio, por el poniente con casa de Don Benito pasos, por el norte con casa de los herederos de Don Lázaro Gutiérrez, o del Br. Don Manuel de Acosta, calle real de por medio, y por el sur con casa de Don Phelipe de la Madriz". AGNC, Escribanías, 1786, tomo 782-B, ff. 22-22v. Testamento revocado de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 27 de mayo de 1786.

²⁰ AGNC, Escribanías, 1786, tomo 782-B, ff. 22v-23. Testamento revocado de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 27 de mayo de 1786.

Cláusula 8ª. Ítem declaro que mi esclavo Josef aprendiz de albañil, después de mi fallecimiento dando la cantidad de ciento y cincuenta pesos sea libre, y así lo digo para que conste.²¹

De un destino protegido, súbitamente Josef había pasado a un destino indiferente. Si en ese sentimiento la indiferencia era un valor sin afecto que cerraba el futuro de Josef, vale preguntarse ¿qué pasó para que en 52 días cambiara esta relación dramáticamente? Considerando que Josef debía ser un mulato imprescindible dentro de la casa por su formación en la albañilería y porque, de 18 esclavos, él era el único varón adulto,²² es posible que Francisca reconsiderara la utilidad que tendría en la casa cuando ella faltara. Además, el alquiler de mano de obra calificada era un ingreso familiar que podría beneficiarla directamente. A su modo, amos y amas velaban por el bienestar de sus esclavos y fomentaban cierta integración en el núcleo familiar. En ese espacio micro, los oficios eran valores agregados al precio establecido que beneficiaban al grupo. Sin embargo, muchas veces era una desventaja para el propio esclavo estar especializado. No hay más evidencia del cambio de opinión de doña Francisca pero es seguro que en la mente de Josef Plasido la cuenta estuviera clara: 50 pesos era la justa distancia entre permanecer esclavo o lograr su libertad.

En otros, la futura muerte daba esperanzas. En los esclavitos Basilio y León el ofrecimiento había mejorado notoriamente para beneficio de ambos. En el primer testamento Francisca estipulaba que sus dos criados, los hijos de Luisa,

queden esclavos en el valor de cien pesos cada uno, y que dichos dos esclavos, se le entreguen a su padre y madre, por un año en el cual, se ha de verificar el exhibo de dichos cien pesos cada uno, para que puedan gozar de libertad.²³

²¹ AGNC, Escribanías, 1789, tomo 817-B, f. 43v. Testamento de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 19 de julio de 1786.

²² Junto a 26 personas más que vivían en casa de doña Francisca (18 esclavos y nueve libres), en la "Matrícula de la feligresía catedral de este año de 1787", aparece este personaje "Jph Plasido, mulato, s, cc", AAC, carpeta 15, documento 4, f. 152v. En su testamento Francisca menciona a "Domingo que tiene una mano manca", pero este hombre no aparece entre los 18 esclavos mencionados en la matrícula. Además de Joseph Plasido, se menciona a los párvulos Basilio, León y Joseph León. El resto son mujeres.

²³ AGNC, Escribanías, 1786, tomo 782-B, f. 23. Testamento revocado de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 27 de mayo de 1786.

En el siguiente testamento mantenía la responsabilidad en los padres de los párvulos, pero agregaba un dejo de generosidad: "pero si acaso no pudieren verificarlo dentro de dicho año, podrán hacer dicha exhibición poco a poco, y según su posibilidad y así lo declaro para que conste".²⁴ Esta "generosidad", sin embargo, podía rayar en la sospecha. Al ser una práctica común mover económicamente pertenencias humanas para beneficio de su propia economía moral, es posible que Francisca contabilizara su conveniencia: invertía en el pago progresivo por la libertad de Basilio y León, pero no perdía, al aumentarle a Joseph Plasido los 50 pesos. Las mentes económicas de estas mujeres no tenían conflicto con su empresa familiar esclavista; de hecho, era parte de su responsabilidad social y familiar velar por el beneficio de los suyos y dejar las cuentas en claro. Cincuenta pesos, además, era una suma considerable, si nos atenemos a que es lo que les dejara en herencia a sus sobrinas Rosalía y María Josefa, y, la misma cantidad, "por el cariño que le tengo", a la mujer de Don Antonio Lira.²⁵ Estos 75 pesos ya estaban resarcidos en sus pertenencias humanas. En lo que pudiera parecer una actitud mezquina, prevalecía una razonada mentalidad económica esclavista que, a futuro, velaba por un amor familiar.

Relaciones bajo sospecha

Si esa fue la mentalidad de esta dama de 81 años, es justo señalar que no todos mantuvieron estos principios económicos tan cercanos a la mezquindad. Además de las "protecciones" marcadas por la empresa esclavista propia de la generación de Francisca e Isabel, hubo preocupaciones menos economicistas por el destino de seres que, seguramente, se habían hecho queridos de modos diferentes. Después de años de trabajo servil, es posible constatar la "generosidad" de algunos miembros del mantuanaje para con sus mujeres esclavas, preferentemente. De los precedentes ante su muerte en 1802, Felipe Rodríguez de la Madriz y Ascanio, sobrino de Isabel y Francisca, legaría en su esclava María de Jesús Madriz "una casa-tienda en la

²⁴ AGN, Escribanías, 1789, tomo 817-B, f. 43v. Testamento de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 19 de julio de 1786. La madre de Basilio y de León era Luisa, pero se desconoce quién era el padre. Nótese que una vez muerta la dama los niños se le entregarían a padre y madre hasta que tuvieran el importe por su libertad.

²⁵ AGNC, Escribanías, 1789, tomo 817-B, f. 43v, f. 23. Testamento de Francisca Rodríguez de la Madriz. Caracas, 19 de julio de 1786.

quadra que llaman de Viento con ventana de madera a la calle" así como las dos esclavas Francisca Paula y su pequeña María de la Natividad.²⁶

Ante el mundo público una esclava con vivienda propia que podía asomarse por la ventana de su casa y tener su propio servicio con dos esclavas, era un privilegio que la diferenciaría, sin duda, de otros esclavos, y la haría actuar, seguramente, también de modo diferente. En los espacios privados e íntimos circunscritos a los secretos familiares María de Jesús Madriz sería cómplice silenciosa de un legado mucho más imponente por la carga simbólica —familiar y emotiva— que representaba. En ese testamento, el mantenido de 55 años le legaba también a María de Jesús "mi cama con todo el ajuar de ella". Si bien no hay evidencia del tipo de relación que María de Jesús Madriz mantuviera con este hombre soltero y principal de la ciudad, ni que se hubiera llevado la cama y el ajuar a la casa en la esquina del Viento, estos legados "íntimos" dan insumos a la imaginación amorosa y pasional que pudo haber habido en una relación paternal con su esclava. Pero éstas no serían más que especulaciones.

Casa para mis libertas...

También hubo preocupaciones genuinas por el destino de inquilinas pardas y negras esclavas. Al menos así lo dejaba entrever María Josefa de la Madriz, hermana de Felipe y sobrina de Isabel y Francisca. En 1822, a sus 81 años, además de dar la libertad a sus esclavas por cláusula testamental, les dejaba en herencia un techo con comercio incluido. De su otra casa-tienda ubicada en la esquina Carbonell con la noria, la doña estipulaba que ésta se la dejaba a Josefa María Sarmiento para que vivieran en "condiciones de igualdad" sus libertas María Concepción con sus hijas Belén y Juana Inés:

Es mi voluntad que mi casa comprada a los Bolívars esta entre la esquina de Carbonell, y la noria quede al exclusivo beneficio de Josefa Maria Sarmiento, y mis libertas, Maria Concepcion, Belen y Juana Ygnes, para que la habiten y disfruten con igualdad, contribuyendole ademas a la primera treinta pesos que se le entregaran de mis bienes para los costos de su entierro.²⁷

²⁶ Felipe nace en 1747. AGNC, Testamentarias, 1802, letra R, núm. 3 (primera pieza), Rodríguez de la Madriz Don Felipe. Su testamentaria.

²⁷ AGNC, Escribanías, 1822, tomo 1136-B, ff. 46-49. Testamento de María Josefa Rodríguez de la Madriz y Ascanio.

Fuertes lazos familiares se habían tejido con estas trabajadoras morenas para que la doña les dejara, con "disfrute de igualdad", una casa para ellas. Es posible que hubieran sido las nodrizas de sus hijos expósitos, o probablemente las nanas de sus nietos. Doña Josefa declaraba tener dos casas-tienda, así que es posible que entre cuidar casas y niños, estas mujeres también atendieran la bodega casa-tienda.²⁸ Disponer "treinta pesos" para el pago del entierro de la Sarmiento sugiere que estaba enferma o muy anciana. Si Josefa María Sarmiento murió antes que María Concepción y sus hijas Belén y Juana Inés, estas morenas libertas pasaron a ser dueñas de una casa que había pertenecido a los "Bolívares" donde, además, funcionaba una bodega. Sin duda alguna la ciudad de la posguerra había cambiado mucho, y los apremios por la recuperación económica abundaban.²⁹ En la escala de las diferencias los modos de mejorar la calidad de vida dependieron, muchas veces, de silenciosos golpes de la fortuna. Para bien o para mal, muchas mujeres y hombres estarían esperando que su ama o amo muriera y, así, pacientemente imaginarían cómo les llegaba un golpe de la fortuna.³⁰

Pero no todos tuvieron la misma suerte de libertad. Para 1822 se hablaba de ciudadanos y de república de Colombia, pero para un esclavo de hacienda es posible que no existieran esas teorías liberales. Lo que sí era más seguro es que intuyera que los sueños en el campo eran diferentes a los sueños en la ciudad. De su hacienda Santana, ubicada en Curiepe, aquella que le había comprado al moreno José Santana en mil pesos, la doña María Josefa de la Madriz sólo mencionaba escuetamente que tenía "esclavos que cultivan la hacienda Santana". No es extraño que no hiciera mayor relación de éstos, pues para María Josefa también había diferencia en ambos mundos al priorizar sus decisiones; sabía que con su partida las manos de sus cultivadores de la tierra aseguraban el futuro económico de "otros" como, por ejemplo, los habitantes del convento de carmelitas y sus capellanes a quienes les dejaba, del valor de su hacienda, 500 pesos a censo y tributo redimi-

²⁸ En alguna de las casas de la familia Rodríguez de la Madriz había habitaciones para alquilar. Surge la pregunta de cómo una familia principal necesitaba alquilar habitaciones. La idea de que hubiera una crisis económica es posible.

²⁹ Los estragos de la guerra habían generado grandes modificaciones urbanas. Véase Lombardi, *People and Places...*, p. 93.

³⁰ Antes de fallecer, el testamento era secreto o, en todo caso, un documento no público. A menos que el propio dueño se los comentara, es posible que los esclavos no tuvieran noticias de lo que se planeaba para ellos. Habría que indagar más en el nervio que impone conocer ser beneficiario de una herencia, y más para la época.

ble para alumbrar la lámpara del Señor sacramentado que se veneraba allí. ¿Qué pensarían aquellos cultivadores que también soñaron su libertad? No hay mayores evidencias de sus dramas sociales pero, con toda seguridad, los vivieron.

Casas para mis nietos

Es probable que una mujer a sus 81 años todavía ocultara algunos amores. Era el caso de María Josefa de la Madriz. Si bien su testamento declaraba "haberse mantenido por siempre en estado de soltería", los tres expósitos reiteradamente mencionados sugieren relaciones filiales moralmente sospechosas para la época. En mujeres solteras como María Josefa la existencia de hijos no era extraña, y su mención de expósitos podía tener un fin social: pese a sus 81 años mantener una mediana reputación sin temor a reconocer sus sentimientos maternos.

De las cinco casas que decía tener en su haber, se desprende un universo familiar múltiple que, en conexiones maternas, paternas, de hermanos, nietos y allegados, muestra un abanico íntimo celosamente resguardado y protegido por esta matrona. Declaraba que a su abrigo se habían criado tres niños expósitos nombrados José Ramón, José María y José Ignacio,

quienes contribuí el importe de mi posesion de tierras que compraron a don Jose Antonio Mohedado [...] en las inmediaciones del Hatillo en la cual les construí una casita escombrada colindada por el poniente con el fondo de nuestra senora de Altagracia cuyo piso compre a mis hermanos según escritura que en testimonio mantengo en mi poder.

En 1822, ya muertos estos tres expósitos, la matrona había decidido dividir esa casa en tres porciones para los hijos de éstos, sus nietos, de quienes decía también ser expósitos, naturales y estar bajo su abrigo. La tercera parte que pertenecía a su expósito José María se la cedía a Candelaria Aguilar "con quien se dice Jose Maria caso y tuvo hijos", y la de Ignacio se la daba a "sus hijos naturales Dionicia y Santiago que se criaron a mi lado con el carácter de expósitos". En cuanto a la porción de José Ramón, recién fallecido, señalaba que éste había dispuesto dejársela a "su hijo natural nombrado Juan de los Santos que igualmente tengo a mi abrigo". Así, la casita de Altagracia que en un principio mandó a construir para sus expósitos sería la

morada de sus tres nietos, que también llevaban el sello social de hijos naturales. Pero esto quizá no era tan importante.³¹

En este hogar heredado vivirían tres grupos familiares vinculados a los de la Madriz: el de Candelaria Aguilar, a cuyos hijos, José Leandro y María Dolores, no reconocía la señora como familia; los hermanos Dionisia y Santiago y, finalmente Juan de los Santos. No había descripciones de la casita, pero estaba muy cerca de la casa de su morada "en la esquina de los cipreses donde estuvo la gallera". No es difícil imaginar los tránsitos intrafamiliares, con sus naturales pros y contras, que debe de haber habido entre la casa de esta matrona y la de sus hijos y nietos, cuidados probablemente por trabajadoras morenas de su confianza. Una apuesta a la intimidad y la vida privada invita a imaginar este hogar multifamiliar seccionado con nuevas tapias y techos en respuesta a necesidades matrimoniales o consensuales futuras que estos jóvenes naturales y expósitos, pero herederos de una Madriz, irían experimentando en su vida.

De los tres nietos expósitos, el que correría con mejor suerte de herencias sería, quizá, Juan de los Santos. Su padre, apodado por doña Josefa "mi niño José Ramón", había invertido en bienes raíces y, al parecer, era el expósito favorito de la Madriz. No solamente habían comprado por partes iguales la casa-tienda a la morena libre Bartola Madriz (ex esclava de su tía Francisca de la Madriz) en la esquina de Carbonell con dirección a El Muerto, sino que la doña le había cedido a este hijo una porcioncita de su hacienda en el valle de Curiepe, sitio de Valle Seco. Tras la muerte de su padre y de ésta su abuela, el expósito Juan de los Santos heredaba la porción de la casa de Altagracia, la mitad de la casa-tienda en la esquina de Carbonell dirección El Muerto y un trozo de la hacienda de cacao en Curiepe. Es muy probable que su calidad de natural, expósito y del margen urbano en el altillo de la parroquia de Altagracia se borrara al lucir como propietario de bienes materiales que le aseguraban un futuro prometedor. Gracias a las preocupaciones de su abuela María Josefa de la Madriz, y de su padre el expósito José Ramón Madriz, a Juan, sin proponérselo, le habían logrado un escaño en la tácita escala de las calidades y de los colores. Su abuela sabía lo importante que era superar con bienes el estigma social de la desigualdad. ¿No fue ésta la misma actitud protectora que tendría la negra Bartola con su hijo Joseph Felix? Pese a los colores, las diferencias, los sinsabores y los rechazos, ¿no luchaba una madre por lo mejor para sus hijos?

³¹ Es curioso que los hijos ilegítimos siguieran siéndolo por una o más generaciones.

Las cosas que se vivieron dentro de las casas de esta octogenaria medianamente posicionada nos dicen de su tiempo, de la gente sencilla que la rodeó y del sinuoso mundo de calidades y colores que creó, vivió y resolvió o que, sencillamente, ignoró a su alrededor. Para cerrar su partida "con la más posible moderación", sus últimas palabras son un testimonio sorprendentemente honesto: declaraba "deberle seis pesos a la morena Fermina, igualmente que de siete a la otra morena Socorro, ambas vendedoras de cochino".

Una madre sustituta

En la matrícula de la parroquia catedral de 1787 hay una información aparentemente marginal que nos conduce por senderos de vidas privadas sospechados: en la calle 5ta. Del Triunfo de Jesús, de norte a sur, en la cuadra 3ra. Nuestra Señora de la Soledad, el bachiller Acosta anotaba "Casa de Bartola Madriz" y, seguidamente, escribía que en esa casa vivía "Don Joseph Felix, párvulo".³² Si en la paleta de colores había un abismo social entre negros y blancos, esta convivencia de la negra Bartola con el niño blanco Joseph Felix representó un puente de amores familiares y maternales públicos de una madre hacia un hijo.

En informaciones proporcionadas por el propio José Félix Blanco (1782-1872), nacido expósito y destacado prócer de la independencia después —especialmente en la provincia de Guayana— es del dominio público que fue criado por una "negra liberta" llamada Bartola Madrid que "se ejercitaba hostiariamente en efectos de mercería".³³ En su partida de nacimiento, que se encuentra en el libro de bautizos de blancos de la catedral de Caracas, se asienta que el doctor Juan Vicente Echeverría, clérigo presbítero de esa iglesia, el día 1 de octubre de 1782, "bautizó, puso oleo y crisma, y dio bendiciones a Josef Felix párvulo expósito, que lo expusieron en Casa de Bartola Madrid". Seguidamente dejaba constancia del vínculo contraído

³² AAC, carpeta 15, documento 4, f. 187. "Matrícula de la feligresía catedral de este año de 1787". Desde enero de 1766 el obispo Antonio Diéz Madroñero había establecido que las calles y cuadras de la ciudad de Caracas debían llevar un nombre relacionado con la vida de Cristo o de la virgen.

³³ El expediente de José Félix Blanco está transcrito en Leal Curiel, *Convicciones y conversiones...* Quiero agradecer a Johanna Vergara por el dato que me permitió relacionar a Bartola Madriz con José Félix Blanco.

con el niño de un mes y de las responsabilidades que su padrino, el doctor don Juan Félix Aristeguieta, adquiría y "quien estaba advertido del parentesco; y, obligación". Años más tarde —1807— don José Domingo Blanco también había adquirido esa responsabilidad, según certificaba en la cláusula 22 de su testamento:

Ítem declaro que D. José Félix que se firma Blanco, mi ahijado (de confirmación) no es mi hijo, pues ni aun sé quién es su madre, sólo conozco la negra que lo crió llamada Madrid que me habló junto con Don Juan Félix Aristeguieta para que le llevare a confirmar.³⁴

Estas dos presencias de padres/padrinos y de la madre sustituta Bartola fueron el escudo protector de un niño socialmente marcado en la urbe citadina de 1782. Dadas las circunstancias de desigualdad por calidad y legitimidad tan propias de la época, la elección de los dos padrinos por parte de Bartola no había sido fortuita ni mucho menos inocente. Conocidos como miembros distinguidos de dos familias importantes de la pequeña comarca caraqueña de apenas 40 000 habitantes, su presencia no solamente expresaba un mediano respaldo económico a futuro, sino el refuerzo de lazos familiares y solidarios difíciles de romper; el nacimiento de un niño blanco con un padre y una madre anónimos era un mal menor y hasta natural que podía solucionarse sustituyendo lazos filiales que pusieran a prueba lealtades y solidaridades. Así, junto a un Aristeguieta, y con un Blanco de por medio, la negra Bartola se erigió como un par amoroso y afectivo dispuesto a balancear intereses comunes y hacerle la vida más grata a un pequeño niño blanco que, como muchos, había venido al mundo con el sello social de la exclusión.

En las especulaciones sobre quiénes fueran los padres de José Félix Blanco algunos autores han arrojado historias familiares difíciles de comprobar. Se ha llegado a señalar que "En fechas recientes se ha venido a saber que su madre fue una de las llamadas 'Nueve Musas', María Belén Jerez de Aristeguieta y Blanco".³⁵ De su padre, todavía cuenta el mito urbano que fue

³⁴ En un renglón más abajo dejaba constancia de su responsabilidad como padrino de confirmación: "quiero que si quisiese ordenarse se le dé capellanía por mis herederos nombrados con cargo de misas por mi alma y de dichos mis herederos y mis padres y esclavos". Agradezco a Jorge Flores haberme facilitado la información testamental de don José Domingo Blanco.

³⁵ Ramón Castellano, "Blanco, José Félix", p. 379. A los 61 años, José Félix Blanco escribía estas líneas en su propia reseña biográfica: "El General José Félix Blanco nació en Ca-

un conde francés de visita por Caracas, y que en un arrebatado de amor tropical dejaría la semilla sembrada en una de las musas. Como fuere, al atar algunos cabos Bartola estaba involucrada, de varios modos, en la vida del niño: de su padrino de bautismo, sorprende la astucia de haber logrado un apellido de calidad para él, hecho explicable por la relación de trabajo que tenía con familias importantes de la ciudad. En relación con el padrino de confirmación, se dice que Bartola

esparció por todo[a] Caracas la especie de que el niño era el hijo del mismo Dr. José Domingo Blanco lo que así se tuvo por mucho tiempo, hasta la muerte de éste, ocurrida en 1808, cuando se puso en claro que no era cierto lo de la paternidad, pues don José Domingo había declarado en su testamento el número y el nombre de sus hijos naturales y advertía, además, que José Félix no lo era y sí un ahijado de confirmación.³⁶

Este rumor esparcido por la leal negra en su deseo de blanquear al niño explicaría el énfasis de José Domingo Blanco en dejar claro en su testamento de 1807 que "no es mi hijo" y, por si quedaran dudas, el desconocer la maternidad, "pues ni aun sé quién es su madre".

Como debía suceder para la época, después de la partida de nacimiento y la mención en la matrícula, Bartola va a permanecer invisible en los papeles públicos de Josef Félix Blanco, especialmente en aquellos donde debía probar su condición de blanco y legítimo. A sus 15 años, en los testimonios de calidad de 1797 para poder vestir hábitos escolares, las declaraciones de sus tres testigos daban fe de que era un "sugeto Blanco". El señor doctor don Gabriel Josef Lindo, regente de estudios en la universidad, testificaba que "conoce a Don Josef Felix Blanco y desde que fue expuesto supo que era hijo de Padres Blancos, que en ello se afirma, y ratifica". Por su parte, el bachiller Miguel Ugueto, vecino y alcalde de barrio, decía "sabe ser su presentante blanco: que se ha criado en la clase de sugeto Blanco, y como tal es visto y tenido, y reputado por las gentes". Y el último testigo, su padrino de confir-

racas el 24 de septiembre de 1782. Huérfano de padres desde su infancia, y en la necesidad de formarse por sí propio, lo consiguió en el Colegio de esta capital estudiando con aprovechamiento la Filosofía, Teología y ambos Derechos. Su pobreza le prohibió recibir grados científicos en la Universidad, en un tiempo en que eran sobremanera costosos". "Reseña autobiográfica del ilustre prócer, general José Félix Blanco, hallada entre sus papeles (inédita)", p. 101.

³⁶ Iribarren-Celis, "Estudio preliminar", en *Bosquejo histórico...*, p. 24

mación don Josef Domingo Blanco, abogado de la Real Audiencia y de los del colegio, no podía menos que decir de su ahijado que era "reputado, y tenido por hijo de Padres Blancos, y que en este concepto se ha criado, y cria sin contradicción".³⁷ Aunque hubiera sido abandonado o expuesto en la calle, el valor social que le daba relevancia a un joven de 15 años, era su pasado de padres blancos, "sugeto Blanco", distinción que reforzaba su calidad al haberse criado, además, entre éstos, sin crearles ningún tipo de contradicción en su diario cotidiano.

Como añadido a esta insistencia en calidad de blanco + crianza entre blancos = blanco, la legitimidad era también un valor social retribuible a un expósito, a propósito de un decreto real 5 de enero de 1794 que señalaba que "todos los expósitos de todos sus Reynos fueren tenidos y considerados en la clase de hombres buenos del estado llano general sin diferencia alguna de los demás vasallos de esta esfera".³⁸ Así, el destino del joven José Félix Blanco había sido reescrito para ser igual a los principales blancos legítimos por tradición y costumbre.

Sin embargo, vale preguntarse, ¿podían unos papeles públicos borrar la experiencia de su crianza?; ¿cómo un joven de 15 años en una urbe de 1797 vivía la dualidad de ser un "sugeto Blanco legítimo" y haber sido criado por una negra liberta? Estas preguntas habrá que responderlas en otra oportunidad conociendo más de la vida pública de José Félix Blanco, y cómo su historial de exclusión social selló su comportamiento; habrá que indagar más en las razones ocultas que guiaron sus constantes peleas con la universidad, las denuncias sobre su desacato en bailes públicos y, más tarde, en Guayana, la férrea política que llevó a cabo con sus menores "conciudadanos", los indios del Caroní, entre otros episodios conflictivos de este pendenciero personaje. Y, desde luego, habrá que indagar más en los criterios mentales de don Josef Domingo Blanco al haber testificado "que en este concepto [el de sugeto Blanco] se ha criado, y cria sin contradicción". De antemano, es debatible su apreciación de que viviera su condición de blanco "sin contradicción".

Mientras en la rueca de la vida citadina se sucedían estos ocultamientos por color, Bartola ya tenía un historial comercial significativo, lo cual hace suponer que una cosa eran las apariencias institucionales de la exclusión social y otra el éxito en el diario vivir cotidiano. Morena liberta de Francisca

³⁷ Leal Curiel, *Convicciones y conversiones...*, pp. 40-41.

³⁸ Leal Curiel, *Convicciones y conversiones...*, p. 32.

de la Madriz en 1780, se convirtió en la mujer de confianza de estas hermanas; con lo que suponemos una personalidad desenvuelta, se ganó un lugar destacado en ese estrecho círculo. Su arrojo rompió barreras del color y se situó como una exitosa comerciante que logró dialogar como igual con principales del momento. Antes de 1780 no hay antecedentes de Bartola, pero por referencias testamentarias de María Josefa de la Madriz y su hijo, José Ramón, sabemos que habían comprado por partes iguales a la morena libre Bartola Madriz la casa-tienda en la esquina de Carbonell con dirección a El Muerto.³⁹ Es probable que el primer capital que esta exitosa comerciante tuvo fuera algún tipo de pago o regalía por favores familiares que, como sabemos, era común en la época.

Entre 1799 y 1802 ya Bartola había vendido dos casas, sin contar las casas-tienda con las que había negociado entre 1793 y 1794.⁴⁰ Su historial de vida durante esa década y principios de los noventa habla de una mujer emprendedora que se involucró exitosamente con las empresas de la época. No solamente tuvo sus propios esclavos, sino que se dedicó a la compraventa de bienes y a prestar dinero. Vale preguntarse hasta qué punto Bartola Madriz fue excepcional en su época o si es el desconocimiento de las interconexiones sociales lo que nos hace verla como exclusiva. Sin duda alguna las relaciones de trabajo fueron cambiando en los distintos sectores, y el tipo de asociaciones laborales diversas fue generando nuevas economías morales en las "ciudadanías" del siglo XIX.⁴¹

Si Bartola tuvo una personalidad arriesgada, de lealtad y positiva que no se dejó amedrentar por complejos de color, si "esparció por todo[a] Caracas la especie de que el niño era el hijo del mismo Dr. José Domingo Blanco" y si involucró directamente a don Josep Domingo Blanco "para que le llevare a confirmar", y todo con la intención materna de blanquear a su hijo (tal y como lo había hecho María Josefa de la Madriz al querer legitimar con bienes a su nieto Juan de los Santos Madriz), hay que reconocer que todo ese arrojo de su personalidad lo moldeó también la escuela familiar de las Madriz, con quienes, probablemente, aprendió a desenvolverse mejor y a dialo-

³⁹ AGNC, Escribanías, 1822, tomo 1136-B, ff. 46-49. Testamento de María Josefa Rodríguez de la Madriz y Ascanio.

⁴⁰ AGN, Escribanías, año 1799, tomo 924-B. Bartola Madriz. Venta de casa, ff. 415v-416v; AGN, Escribanías, año 1801, tomo 942-B. Bartola Madriz, compra de casa, ff. 252-253v; AGN, Escribanías, año 1793, tomo 856-B. Felipa Bartola Madriz. Venta de casa-tienda, ff. 85-86v; AGN, Escribanías, año 1794, tomo 864-B. Bartola Madriz. Venta de casa-tienda, ff. 8-8v.

⁴¹ Dávila Mendoza, *Agentes de su libertad*, p. 13.

gar, sin complejo alguno, entre los distintos estratos de la ciudad. Bartola logró alternar sagazmente en los espacios públicos/privados de casa-calle-trabajo. Se movilizó por una urbe más allá del prejuicio sobre la mixtura de colores.

Para finalizar, después de 1790 la familia Rodríguez de la Madriz estuvo rodeada de mucha gente de calidad dudosa, colores indefinidos y pobres, y era natural, pues era el germen social de lo que predominaría en la "nueva" geometría social después de la independencia y el resto del siglo XIX. Los miembros siguientes a la generación de Isabel, Francisca, Felipe, María Josefa y Bartola Madriz, sucumbieron ante el escándalo público. Por lo que sugieren sus memorias, fueron presa de la "vorágine" de los noventa. En Fernando, Carlos y Rosalía de la Madriz prevalecieron los "deslices", los "enamoramientos", los "amancebamientos" o las "relaciones carnales" con mujeres y hombres diferentes a su calidad.⁴² En estos hermanos los enredos familiares confirmaron la fragilidad de las normas sociales y la calidad —vinculada a la tacha del color— fue el principal enemigo a atacar y a vencer. Estos grupos dudosos, de colores indefinidos, marginales o marginados, definieron indefectiblemente los nuevos espacios "ciudadanos" de muchas familias que ya no eran tan principales o estaban venidas a menos, como la familia Rodríguez de la Madriz. En estos itinerantes escenarios privados que se hicieron públicos hubo lugar para diversas formas de amor y desamor, pero la norma del color y del rígido lugar social, tan propio de la época, se fueron mimetizando más y más entre la cotidianeidad de la vida diaria de la ciudad. Amores paternos y filiales, afecto y gratitud de esclavos integrados a la vida familiar y quizá cómplices de aventuras amorosas, fueron el fundamento de muchos de los cambios de condición "inexplicables".

BIBLIOGRAFÍA

- Almécija, Juan, *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Blanco, José Félix, *Bosquejo histórico de la revolución de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.

⁴² Fernando, 1745-1823; Carlos, 1748-? y Rosalía Rodríguez de la Madriz y Ascanio, 1750-1831. Como se mencionó, fueron en total 11 hermanos. En el caso de Rosalía y su amor por José Manuel Morón, véase María Teresa Tovar, "Los matrimonios clandestinos...", pp. 51-81.

- Carrera Damas, Germán, "Principales momentos del desarrollo histórico de Caracas", en *Estudio de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1967.
- Castellano, Rafael Ramón, "Blanco, José Félix", en *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1998.
- Dávila Mendoza, Dora, *Agentes de su libertad. Esclavos, sujetos y discursos en un Caribe que cambia (1790-1800)*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2010.
- Ferry, Robert, *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation and Crisis 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989.
- Gómez Canedo, Lino, "Estudio preliminar", en *Obispo Mariano Martí. Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988.
- Iribarren-Celis, Lino, "Estudio preliminar", en *José Félix Blanco, Bosquejo histórico de la revolución de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.
- Junta Directiva de la Apoteosis de Miranda, "Reseña autobiográfica del Ilustre Prócer, General José Félix Blanco, Hallada entre sus papeles (inédita)", en *Tres próceres de la independencia. Gral. Mariano Montilla, pro. José Félix Blanco, dr. Fernando Peñalver*, Caracas, Tipografía El Cojo, 1896.
- Leal, Indefonso, *Historia de la Universidad de Caracas, 1721-1827*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.
- Leal Curiel, Carole, *Convicciones y conversiones de un republicano: El expediente de José Félix Blanco*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.
- Lombardi, John, *People and Places in Colonial Venezuela*, Indiana University Press, 1976.
- Lucena Salmoral, Manuel, "La sociedad de la provincia de Caracas a comienzos del siglo XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, 37, 1980.
- , *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá/Ediciones Unesco, 1996.
- Mago de Chopite, Lila, *Caracas y su crecimiento urbano*, Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas, 1986.
- Martí, Mariano, *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas*, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1988.
- Relaciones geográficas de Venezuela*, recopilación y estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1964.

- Spivak, Gayatri Chakravorty, "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", en *Orbis Tertius*, Universidad de La Plata, III (6), 1998.
- Tovar, María Teresa, "Los matrimonios clandestinos en Venezuela a finales del siglo XVIII", *Montalbán*, 42, 2008.
- Twinam, Ann, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Waldron, Kathleen, *A Social History of a Primate City: The Case of Caracas, 1750-1810*, Indiana University, 1977.